

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha: 26/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2019 00109	Ordinario	CESAR ANDRES TORRES CARRILLO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.	Auto que Aprueba Costas	25/11/2020	
68001 31 05 003 2020 00278	Ordinario	GUILLERMO GOMEZ MOYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	25/11/2020	
68001 31 05 003 2020 00282	Ordinario	CARLOS ANDRES MANTILLA BAUTISTA	EMDISALUD ESS EPS-S	Auto inadmite demanda	25/11/2020	
68001 31 05 003 2020 00286	Ordinario	EFRAIN PAREDES PRADA	SCHLUMBERGER	Auto que Remite Proceso por Competencia A los Juzgados Laborales del Circuito -Reparto- de Bogotá. Requiere al demandante para que el término de 3 días manifieste el factor para determinar la competencia territorial.	25/11/2020	
68001 31 05 003 2020 00312	Fueros Sindicales	VIVIANA CRUZ LUNA	BANCO DE BOGOTA	Auto admite demanda	25/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO